

3.00 HECHOS RELEVANTES

Ocurridos durante el Ejercicio 2018

1. Con fecha 2 de abril de 2018, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, la salida del Gerente General de la sociedad, a contar del 13 de abril de 2018.

En su reemplazo, asumirá la Gerencia General en forma interina el señor Romeo Hodali Sedán, actual Gerente Comercial de la Administradora.

2. En respuesta al Oficio Ordinario N° 6.834 del 29 de marzo de 2018, en virtud del cual la Superintendencia de Pensiones formuló observaciones respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Sociedad complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 31 de diciembre de 2017, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio, ni del resultado integral presentado al 31 de diciembre de 2017. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota N°2 : Bases de preparación
- Nota N°4 : Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Nota N°5 : Encaje
- Nota N°10 : Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
- Nota N°11 : Impuestos
- Nota N°13 : Inversiones en Coligadas
- Nota N°29 : Otras Revelaciones
- Nota N°34 : Pasivos Acumulados, y
- Nota N°36 : Hechos Posteriores

3. Con fecha 22 marzo de 2018 se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, la Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la AFP, para el día 27 de abril de 2018, a las 9:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo N°4820, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias de Junta son las siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2017.
- b) Informes de los Auditores Externos.
- c) Designación de los Auditores Externos para el año 2018.
- d) Información sobre la política de dividendos.
- e) Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2017.
- f) Remuneraciones del Directorio.
- g) Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- h) Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.

En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

4. Con fecha 29 de enero de 2018, la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N° 1.856, en el cual imparte instrucciones para la presentación y plazos de revisión de los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2017.

Ocurridos durante el Ejercicio 2017

1. Por Resolución N° E-232-2017 de fecha 8 de junio de 2017, la Superintendencia de Pensiones, revocó la autorización de existencia de la sociedad filial Santa María Internacional S.A., conforme a lo informado en la sesión de directorio N° 196, celebrada el 27 de abril de 2017, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 8 de mayo de 2017, ante don Humberto Santelices Narducci, Notario Público de Santiago. Se hace presente que el Certificado emitido por la Superintendencia de Pensiones que da cuenta de la dictación de la Resolución E-232-2017 de fecha 8 de junio de 2017, de la misma Superintendencia, fue inscrito a fojas 49.207 N° 26.749 del año 2017, del Registro de Comercio de Santiago, y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 29 de junio de 2017.
2. Con fecha 28 de abril de 2017 se informó como Hecho Esencial a la SVS, los acuerdos adoptados en Junta General Ordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A.
3. Con fecha 28 de abril de 2017 se informó como Hecho Esencial a la SVS, los acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A.
4. En Sesión de Directorio de la filial Santa María Internacional S.A., de fecha 27 de abril de 2017, el presidente del directorio informó que el accionista de Santa María Internacional S.A., Sura Asset Management Chile S.A., vendió una acción a la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., con lo cual esta última pasó a ser titular del 100% de las 8.520.187 acciones emitidas por Santa María Internacional S.A. El traspaso que da cuenta de dicha transacción fue efectuado en el Registro de Accionistas de Santa María Internacional S.A. con fecha veintisiete de abril de dos mil diecisiete.

Conforme a lo anterior, y por el hecho de haberse reunido la totalidad de las acciones de la sociedad en poder de un solo accionista, a saber, Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., se configuró la causal de disolución contemplada en el N° 2 del artículo 103 de la ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, haciéndose responsable Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. de las obligaciones tributarias que provengan de Santa María Internacional S.A., de acuerdo al artículo 79 del Código Tributario.

5. Con fecha 20 de abril de 2017 se informó como Hecho Esencial a la SVS la renuncia del Director de la AFP, don Alvaro Robayo Mosquera.
6. Con fecha 20 de abril de 2017 se informó como Hecho Esencial a la SVS la renuncia del Presidente del Directorio de la AFP, don Andrés Castro González.
7. En respuesta al Oficio Ordinario N° 6.711 del 28 de marzo de 2017, en virtud del cual la Superintendencia de Pensiones formuló observaciones respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Sociedad complementó la información de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 31 de diciembre de 2016, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. Las notas complementadas son las que se indican a continuación:
Nota N°2: Bases de preparación

Nota N°10:	Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
Nota N°11:	Impuestos
Nota N°27:	Contingencias y restricciones
Nota N°30:	Otras revelaciones
Nota N°34:	Pagos anticipados
Nota N°35:	Pasivos Acumulados, y
Nota N°37:	Hechos Posteriores

8. Con fecha 23 marzo de 2017 se informó como Hecho Esencial a la SVS, la Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la AFP, para el día 28 de abril de 2017, a las 10:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo N°4820, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias de Junta son las siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2016.
- b) Informes de los Auditores Externos.
- c) Designación de los Auditores Externos para el año 2017.
- d) Información sobre la política de dividendos.
- e) Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2016.
- f) Elección de Directorio.
- g) Remuneraciones del Directorio.
- h) Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- i) Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.

En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

9. Con fecha 23 marzo se informó como Hecho Esencial a la SVS, la Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la AFP, para el día 28 de abril de 2017, a las 9:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo N°4820, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago, con objeto de reformar los estatutos sociales.
10. Con fecha 16 de febrero de 2017 se emite la Norma de Carácter General N° 195, en las que se modifican los Títulos I, III, VII y VIII del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, que dice relación con materias de operaciones con instrumentos derivados.